

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
TRUSTED-ALLIES CIA. LTDA.**

El día 10 de marzo del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía TRUSTED-ALLIES CIA. LTDA.

Preside la junta la señora Patricia del Carmen Vera Molina; y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Francisco Xavier Chávez Bravo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de los socios de la compañía, según el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Patricia del Carmen Vera Molina	399	399	99,75%
María del Carmen Bravo Garzón	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	100,00%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento del Informe de Gerente.
3. Destino de utilidades y dividendos del periodo económico 2015.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar los puntos mencionados:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

La señora Patricia del Carmen Vera Molina actual Gerente de la compañía presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 e informa a la junta que dicho periodo dejó un resultado neto de USD \$ 3,466.62 provenientes de las operaciones normales de la compañía.

2. Conocimiento del Informe de Gerente.

La Gerente de la compañía pone en conocimiento de la junta toda su gestión realizada en el periodo 2015 al dar lectura a su informe, en el mismo expresa que Los resultados financieros son muy alentadores y que la gestión realizada ha dado los frutos esperados.

3. Destino de utilidades y dividendos del periodo económico 2015.

La Gerente de la Compañía continúa y manifiesta lo siguiente: sobre el destino de la utilidad informada en los documentos conocidos y aprobados en el punto anterior, se recomienda a los socios constituir la reserva legal según los términos indicados en la ley de compañías y mantener el remanente de los resultados del ejercicio en la cuenta de resultados acumulados hasta que exista liquidez para realizar la distribución respectiva de dividendos.

La Presidencia somete a consideración de la Junta todos los puntos tratados y luego de las deliberaciones pertinentes los socios por UNANIMIDAD deciden aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015, agradecen a la Gerencia por la gestión realizada y por el informe presentado y acogen la recomendación sobre el destino de utilidades y dividendos del periodo económico 2015, adicionalmente se dispone a la Administración para que proceda con el registro contable de lo indicado.

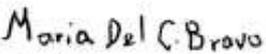
Lectura y aprobación del Acta

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, firmando para constancia el secretario y todos los socios en unidad de acto.


Francisco Xavier Chávez Bravo
SECRETARIO AD-HOC


Patricia del Carmen Vera Molina
PRESIDENTE


María del Carmen Bravo Garzón
SOCIO